

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "MOONVIAJES S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Febrero del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía MOONVIAJES S.A. en sus oficinas ubicadas en la Vía a Tanda PB-27 y Miravalle San Mikele, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Maria Daniela Luna Torres	USD 408,00	408	51%
Maria Lorena Torres Mora	USD 392,00	392	49%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

Constatado el quórum Reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; conforme el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social, a las 10:00 horas se instala la reunión; Preside la Junta la señorita María Daniela Luna Torres; y, actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora María Lorena Torres Mora. La Presidenta de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "MOONVIAJES S.A.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015; y
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Estado y Situación de la empresa.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la Convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y el Informe del Gerente General estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora María Lorena Torres Mora, quien manifiesta que la Compañía no ha tenido actividad desde su constitución.

Hace uso de la palabra la señorita María Daniela Luna Torres quien propone se apruebe el informe del Gerente General. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

María Daniela Luna Torres	A favor de la moción.
María Lorena Torres Mora	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 51% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 408 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señora María Lorena Torres Mora no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señorita María Daniela Luna Torres quien pone en conocimiento de la Junta el Informe del Comisario de la Compañía, Lcda. Jadhana Alexandra Puente Palacios, y propone se lo apruebe. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. Se toma la votación con los siguientes resultados:

María Daniela Luna Torres	A favor de la moción.
María Lorena Torres Mora	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 800 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 800.00; Pasivos Totales de US\$ 257.60; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 800.00. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa tiene una pérdida de US\$ 257.60.

Toma la palabra la señorita María Daniela Luna Torres quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

María Daniela Luna Torres	A favor de la moción.
María Lorena Torres Mora	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 51% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 408 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señora María Lorena Torres Mora no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4.- Conocer y Resolver sobre el Estado y Situación de la compañía.

Toma la palabra la señorita María Daniela Luna Torres, quien sugiere a la Junta que la pérdida sea asumida por la compañía. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

María Daniela Luna Torres	A favor de la moción.
María Lorena Torres Mora	A favor de la moción.

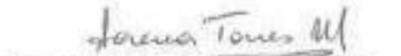
Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 800 votos lo hacen a favor; en consecuencia por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

A las 11:00 horas y agotado el temario, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se ponen a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta la Presidenta y Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes.


María Daniela Luna Torres
ACCIONISTA-PRESIDENTA


María Lorena Torres Mora
ACCIONISTA-SECRETARIA